



Universidad de Valladolid

Consejo Social

ACUERDO N° 39/19 DEL CONSEJO SOCIAL

**POR EL QUE EL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL APRUEBA
LAS CUENTAS ANUALES DE LA FUNDACION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2018 Y LA MEMORIA DE
ACTIVIDADES DE 2018**

El artículo 24.1.e) de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, establece como competencia de carácter económico del Consejo Social el *“Aprobar las cuentas anuales de la Universidad con carácter previo al trámite de rendición de cuentas y las de las entidades dependientes de la misma”*.

El Pleno del Consejo Social, en sesión de fecha 3 de diciembre de 2019, tras analizar la documentación correspondiente y encontrándola conforme, y a propuesta de su Comisión Económica, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

“Aprobar la Liquidación de las Cuentas Anuales de la Fundación General de la Universidad correspondientes al ejercicio económico 2018 y la Memoria de Actividades de dicho año, conforme a la documentación que se une como Anexo.”

Se hace la salvedad de que el Acta de la sesión en el que se ha tomado el presente Acuerdo se encuentra pendiente de aprobación, y al amparo de la legislación vigente expido el presente documento, con el Visto Bueno del Presidente del Consejo Social, en Valladolid a 3 de diciembre de 2019.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Oscar Campillo Madrigal



EL SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL

Fdo.: Enrique Berzal de la Rosa